

Oficio No. SGC-2019- **0648**

Quito D. M., **25 FEB 2019**

TICKET GDOC: 2018-190219

QUITO SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

Arquitecto
Jacobo Herdoíza
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
Presente.-

Asunto: Se solicita informe respecto cambio de zonificación del predio No. 420302.

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria realizada el lunes 18 de febrero de 2019, luego de recibir a la señora Esthela Freire, quien solicita el cambio de zonificación del predio No. 420302; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, **resolvió:** solicitar a usted que, en el plazo de 48 horas, remita para conocimiento de la Comisión su informe respecto a la factibilidad de lo solicitado, pedido que fue realizado mediante oficio No. SGC-2018-4055, de 20 de diciembre de 2018.

Dada en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 18 de febrero de 2019.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

- Oficio suscrito por la Sra. Esthela Freire (2 hojas)
- Copia oficio No. SGC-2018-4055 (1 hoja)

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2019-02-22	
Revisado por:	R. Delgado	PGC	2019-02-22	

Ejemplar 1: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico

Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

CC. para conocimiento

Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

2018-190219

Comisión
de Uso de
Suelo 11/02/2019

Quito, 8 de febrero del 2019

Señor

Dr. Sergio Garnica

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Presente.-

Tengo a bien dirigirme a usted para deseárselo éxitos en sus delicadas funciones, a la vez exponer y solicitar lo siguiente: Poseo una propiedad con las siguientes características:

Área según escritura: 1542.30 m2

Número de predio: 420302

Zona Metropolitana: Eloy Alfaro

Parroquia: La Ferroviaria

Barrio/ Sector: Recreo Clemencia

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 08 FEB 2019 Hora 15:45

Nº. HOJAS -DOS-

Recibido por: [Firma]

Pero lamentablemente en el informe de regulación Metropolitana me indica

Zonificación:

Zona: A71

Lote mínimo: 10000 m2

Uso de suelo: Equipamiento.

Entonces si el terreno adquirido es de 1542.30 m2 imposible realizar lotes mínimos de 10000, es claro que existe un error, por ello los funcionarios de la Zona Metropolitana Eloy Alfaro me enviaron a la Secretaría de Territorio Habitación y Vivienda, son ellos quienes tienen que solucionar este error me supieron manifestar, es allí donde empezó mi largo peregrinar de casi 5 meses, pues he acudido día tras día semana tras semana y mes tras mes a fin de que los técnicos encargados de realizar estos cambios den atención a mi pedido, pero hasta la fecha no he recibido ninguna solución. Cabe mencionar que también envié oficios al Arquitecto Jacobo Herdoiza, he solicitado audiencias con él, le he presentado el oficio que el Abg. Diego Cevallos Saigado: Secretario General del Consejo Metropolitano de Quito le había enviado con fecha del 20 de Diciembre del 2018, en el que solicitaba que de forma urgente se de atención a mi pedido, pero todo ha sido inútil.

Lo único que me supo manifestar el arquitecto Pablo Ortega fue que mi terreno posee una Zona: A71, con uso de suelo de equipamiento, porque mi terreno está ubicado al lado del Cuartel Epiclachima, y eso estaba destinado para las plataformas gubernamentales y construir edificios grandes, pero luego ya no se dio y eso quedó así.

Por lo antes expuesto solicito muy comedidamente se me reciba en la comisión de Uso de Suelo a fin de exponer mi caso, pues estoy segura que ustedes como autoridades competentes y responsables que velan por los derechos de quienes vivimos en la ciudad de Quito, sabrán disponer a quien corresponda que de

forma diligente y oportuna den solución a los problemas que existen actualmente. Y de forma puntual solicito muy comedidamente se me permita dividir mi terreno en lotes mínimo de: 300 m2 y uso de suelo a: Residencial urbano 3, ya que los terrenos aledaños tienen estas características similares.

Pues como ustedes saben la multa por inmuebles no edificados que toca pagar es de \$ 250.77. Además soy una ciudadana que pago puntualmente todas las obligaciones que me competen con el Municipio, de igual forma pido se me consideren mis derechos porque he sido convocada vez tras vez y siento que han jugado con mi tiempo que es lo más valioso e irrecuperable de todo ser humano.

Segura de su calidad humana y espíritu de solidaridad y ayuda para atender este pedido, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Esthela Freire N.C. 0501841506

0992802860
freireesthela@yahoo.es